



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Buenos Aires 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 15 de Abril de 1.994

Expte.No 8123/93-Ref.001/93

RES. No 120/94

VISTO:

La nota agregada a fs. 10 de las presentes actuaciones mediante la cual el Ing. Roberto Enrique Radice, Jefe de Trabajos Prácticos Regular - Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Computación I, solicita se le prorrogue la reducción de Dedicación horaria hasta el próximo 31 de Julio;

Que, la cátedra correspondiente y el Departamento de Matemática, aconsejan hacer lugar a la petición del Ing. Radice, procediendo de igual manera la Comisión de Docencia en su despacho de fs. 12 vta.;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

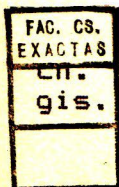
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en sesión ordinaria del día 13/04/94)


R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Tener por acordada al Ing. ROBERTO ENRIQUE RADICE, Jefe de Trabajos Prácticos Regular - Dedicación Semiexclusiva, a su petición, prórroga de reducción de dedicación horaria desde el 1ro. de Febrero de 1.994 y hasta el próximo 31 de Julio, desempeñándose en este periodo con Dedicación SIMPLE.


ARTICULO 2o: Dejar establecido que dicha reducción de dedicación se continuará atendiendo con su partida de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva.

ARTICULO 3o: Hágase saber y siga a Dirección de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVARSE.-




Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas